



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN
Resolución 16382 de Noviembre 27 de 2002 y
Resolución 0490 de Octubre 2004
DANE 105001004472 – Nit 811021052-5

Medellín, 25 de septiembre de 2020

De: Rectoría
Para: Comunidad en General

“El mejor legado de un padre a sus hijos es un poco de tiempo cada día”

Battista

Dando continuidad al proceso de admisión de aspirantes al grado de primero 2021, a continuación se relacionan las niñas que continúan en el proceso y los requisitos a tener en cuenta al momento de la matrícula.

Los documentos para la matrícula se recibirán en portería en sobre cerrado con el nombre de la niña y teléfono de contacto desde el 26 de septiembre hasta el 11 de octubre de 7:00 am a 5:00 pm.

Tenga en cuenta que NO todos los convocados a la reunión fueron seleccionados, pues solo contamos con un número limitado de cupos por lo tanto los cupos se asignan teniendo en cuenta la resolución 07797 de 2015 de 2015 en su artículo 10, resolución 202050028139 del 26 de mayo de 2020 de la secretaria de educación de Medellín y el reglamento establecido en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa La Presentación. Las personas preinscritas y no sean convocadas en esta fase quedan en la lista de espera.

Para el día de la matrícula el 20 de octubre de 2020, al ingresar a la institución educativa la Presentación recuerde tener en cuenta los protocolos de bioseguridad: Usar tapabocas, mantener una distancia de 2 metros de diámetro entre persona - persona y hacer la desinfección de manos y zapatos. Juntos nos protegemos.

FECHA DE MATRÍCULA: 20 de octubre en el horario asignado

# Inscripción	# Documento	Nombre	Hora Matricula
000063	1020320267	ALVAREZ SERNA SALOME	8:00 a.m.
000037	1017939415	CORDOBA MARIN MARTINA	8:10 a.m.
000104	1027813230	DITTA QUINCHIA CELESTE	8:20 a.m.
000055	1020318463	ECHVERRI ISAZA JUANITA	8:30 a.m.
000053	1155218495	GOMEZ GÓMEZ ISABELLA	8:40 a.m.
000058	1020317730	PARRA CORTÉS JULIETA	8:50 a.m.
000046	1020320310	RAMIREZ MEJIA VALENTINA	9:00 a.m.
000093	1028030880	RUIZ ZAPATA AZUL	9:10 a.m.
000062	1155715107	SANCHEZ ACEVEDO MARÍA CAMILA	9:20 a.m.
000096	1027812566	SANTAMARIA VASQUEZ SALOME.	9:30 a.m.
000039	1013465219	TAPIAS CARDENAS LUCIANA	9:40 a.m.
000094	1025900238	TRIANA AMAYA JULIETA	9:50 a.m.
000080	1046506408	VÁSQUEZ ARANGO MARIA JOSE	9:50 a.m.

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

1. Certificados de calificaciones originales en papel membrete del grado anterior con nombres y apellidos completos de acuerdo con su registro civil y documento de identidad. **(para el grado transición no aplica)**
2. Registro civil, original y en buen estado y/o fotocopia de la tarjeta de identidad
3. Carnet de vacunas
4. Fotocopia de los documentos de los padres al 150%
5. Retiro del SIMAT (lo expide la Institución donde termina el grado).
6. Si está afiliado al SISBEN debe presentar la hoja del puntaje.
7. Si es desplazada debe presentar la carta expedida por la autoridad competente.
8. Certificación vigente de afiliación a la E.P.S., recuerde que el SISBEN no es E.P.S.
9. Diario de procesos (observador) **(para el grado transición no aplica)**
10. La matrícula solo la realizará el padre o madre, presentando el documento de identidad en original que lo acredita, en caso contrario, el acudiente deberá estar autorizado por la entidad competente: Comisaria de Familia, Fiscalía, Juzgado o ICBF.
11. Las estudiantes con situaciones especiales de enfermedad, discapacidad o situación de vulnerabilidad deben informarlo por escrito en el momento de la matrícula, aportando el soporte respectivo de acuerdo con la entidad competente.
12. Recuerde: “La matrícula es un contrato civil en que las partes se comprometen a cumplir con las normas legales institucionales vigentes y que cualquiera de las partes puede dar por terminado en caso de incumplimiento parcial o total”.
13. Los contratos de transporte son directamente entre los padres y transportadores, la institución no tiene vínculo laboral con ninguno de ellos.
14. La Institución se acoge a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales que aporten dentro del proceso de matrícula.
15. La alumna debe cumplir con los requisitos y las fechas establecidas para la matrícula.
16. La matrícula no tiene ningún costo – GRATUIDAD por el Gobierno Nacional.
17. Las jornadas son asignadas por la Institución **y en ninguna situación se autoriza cambio de grupo o jornada.**



Gustavo A. Alvares Yepes
Rector